



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Políticas
y Evaluación Social

Dirección General
de Seguimiento
y Evaluación

“Decenio de la igualdad de oportunidades para Mujeres y Hombres”

“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

Concurso de Investigaciones Culminadas

Preguntas frecuentes

1. *¿Cuándo salen publicadas las bases del concurso y link de postulación?*

Para la sexta edición, la convocatoria inicia el lunes 10 de junio. Las bases y el enlace de postulación pueden encontrarse en la web:

<https://evidencia.midis.gob.pe/concurso-investigaciones>

2. *¿Puedo concursar con mi tesis de pregrado o de instituto aún así esta no se encuentre sustentada ante el jurado?*

Sí, se puede postular con tesis de pregrado. No es necesario que el trabajo de investigación haya sido expuesto ante un jurado; el principal requisito es que se encuentre culminada.

3. *¿Para ser considerada como investigación culminada debe de estar publicada en algún journal o revista de investigación?*

No, no es un requisito que la investigación se encuentre publicada en algún portal web o journal. Para efectos del concurso, solo se requiere que cumpla con lo especificado en las Bases y el envío de la documentación solicitada.

4. *¿Puedo postular al concurso de manera grupal?*

Sí. Se pueden enviar investigaciones realizadas de manera individual o grupal; no obstante para el caso de investigaciones grupales existe un número límite de cinco (05) autoras/es (ver las Bases de la edición en curso).

5. *¿Puedo presentar más de una investigación?*

Sí, un/a joven investigador/a puede presentar más de una propuesta o participar en más de un grupo de investigación. No obstante, este/a investigador/a solo será acreedor/a al premio de mayor categoría.

6. *¿El concurso brinda financiamiento para culminar trabajos de investigación?*

No, este concurso no brinda ningún tipo de financiamiento. La connotación de “investigaciones culminadas” hace referencia a ello.

7. *¿Si he participado en ediciones anteriores y no gané, puedo volver a participar?*



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Políticas
y Evaluación Social

Dirección General
de Seguimiento
y Evaluación

“Decenio de la igualdad de oportunidades para Mujeres y Hombres”

“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

Sí. Solo aquellas/os investigadoras/es que hayan ganado en ediciones anteriores no pueden participar del concurso.

8. *¿Quiénes conforman el jurado del concurso?*

El jurado evaluador está compuesto por investigadoras/es con amplia experiencia en investigación. En ediciones anteriores los han integrado profesionales del Grupo de Estudios para el Desarrollo, el Instituto de Estudios Peruanos, Centro de Investigación de la Universidad del Pacífico, Banco Mundial, Universidad de Columbia, Universidad de Pompeu Fabra, entre otros.

9. *Si llego a ganar el concurso y vivo en alguna región fuera de Lima, ¿cómo recibo los premios que ofrecen?*

Los premios para las/os ganadoras/es que residen fuera de Lima son enviados a través del courier institucional del MIDIS.

10. *¿Los ganadores del concurso realizarán las presentaciones de manera virtual o presencial?*

La modalidad de las presentaciones de las/os ganadoras/es se coordinará con el equipo organizador, pudiendo esta ser de forma virtual o presencial.

11. *En caso no logre acceder a las bases del concurso en la web por algún problema de conexión, ¿se pueden solicitar mediante otro medio?*

Sí. Se puede solicitar las bases del concurso, sus anexos, guía y enlace de postulación al correo evidencia.midis@midis.gob.pe

12. *Si deseo realizar alguna consulta específica sobre las bases u otro aspecto del concurso, ¿a dónde puedo comunicarme?*

Para alguna consulta adicional pueden escribir a evidencia.midis@midis.gob.pe